

Adrián Juri Cajiga
Representante Nacional

Montevideo, 23 de setiembre de 2026

Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Sr. Rodrigo Goñi
Presente.

De conformidad con lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, quien suscribe solicita se curse el presente Pedido de Informes al Ministerio del Interior, con el objetivo de conocer la situación actual de la flota de vehículos policiales asignados al departamento de Montevideo y, particularmente, la cantidad de patrulleros que se encuentran efectivamente disponibles para el servicio y aquellos que se encuentran fuera de circulación por desperfectos mecánicos o reparaciones.

En virtud de la importancia que tiene la disponibilidad de medios materiales para garantizar una adecuada respuesta policial y una efectiva presencia territorial, se solicita al Ministerio del Interior que informe:

1. ¿Cuál es la cantidad total de vehículos policiales (patrulleros, camionetas, motos y demás vehículos destinados a tareas operativas) actualmente asignados al departamento de Montevideo?
2. Dentro de dicha flota, ¿cuántos vehículos se encuentran actualmente operativos y disponibles para el servicio policial?
3. Se solicita discriminar la información por seccional, zona o dependencia policial, indicando la cantidad de vehículos asignados y la cantidad efectivamente disponible.
4. ¿Cuántos patrulleros y demás vehículos policiales asignados a Montevideo se encuentran actualmente fuera de servicio?
5. Dentro de los vehículos fuera de servicio, ¿cuántos se encuentran:
 - o a) En talleres del Ministerio del Interior;
 - o b) En talleres externos contratados por el Ministerio;
 - o c) A la espera de repuestos;
 - o d) A la espera de autorización o presupuesto para su reparación;
 - o e) Con reparaciones finalizadas pero pendientes de reincorporación al servicio;
 - o f) En otras situaciones?
6. Para cada vehículo que se encuentre fuera de servicio por reparación, se solicita informar, en caso de estar disponible, fecha de ingreso al taller, motivo de la reparación y tiempo estimado para su reincorporación al servicio.
7. ¿Cuántos vehículos se encuentran fuera de servicio desde hace más de 30, 60, 90 y 180 días, respectivamente?
8. ¿Cuál es la cantidad de patrulleros que el Ministerio considera necesaria para garantizar una adecuada cobertura policial en el departamento de Montevideo?
9. ¿Existe actualmente una diferencia entre la cantidad de patrulleros considerados necesarios y la cantidad efectivamente operativa? En caso afirmativo, indicar cuál es dicha diferencia.

Adrián Juri Cajiga
Representante Nacional

10. ¿Se han realizado redistribuciones de vehículos entre las distintas zonas, seccionales o unidades de Montevideo como consecuencia de la falta de móviles disponibles? En caso afirmativo, indicar cuándo se realizaron y qué dependencias fueron afectadas.
11. ¿Cuál fue el monto destinado durante los años 2024, 2025 y 2026 al mantenimiento, reparación y puesta a punto de la flota vehicular policial asignada a Montevideo?
12. ¿Cuánto se ha ejecutado de dichos recursos a la fecha y qué porcentaje corresponde a reparaciones de vehículos que se encontraban fuera de servicio?
13. ¿Cuál es el tiempo promedio que insume actualmente la reparación de un patrullero desde su ingreso al taller hasta su reincorporación al servicio?
14. ¿Cuántos vehículos policiales fueron dados de baja definitivamente durante los años 2024, 2025 y 2026 y cuáles fueron las causas de dichas bajas?
15. ¿El Ministerio del Interior cuenta actualmente con un plan de recuperación, renovación o ampliación de la flota de vehículos policiales destinados a Montevideo?
16. En caso afirmativo, se solicita informar los objetivos del plan, cantidad de vehículos comprendidos, cronograma previsto y recursos económicos destinados al mismo.
17. ¿Está prevista durante el año 2026 o el Presupuesto vigente la adquisición de nuevos patrulleros destinados específicamente al departamento de Montevideo? En caso afirmativo, indicar cantidad, modalidad de adquisición y fecha estimada de incorporación.
18. Finalmente, se solicita informar la cantidad de patrulleros efectivamente disponibles para realizar tareas de patrullaje en Montevideo en cada uno de los últimos doce meses, discriminando, si fuera posible, por mes y por comisarías.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta respuesta, saluda atentamente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE			
RECIBIDO	23	9	26
HORA:	FUNCIONARIO: <i>M. Pirotta</i>		


Adrián Juri Cajiga
Representante Nacional